

Los ingleses pensamos que el período de la guerra fué durísimo para nosotros; hace cuatro años las bombas estallaban en las proximidades de este edificio, la reconstrucción nos va a costar miles de millones de libras esterlinas; pero la verdad es que nuestro sacrificio fué insignificante comparado con el que hicieron otros pueblos que resistieron el ataque del agresor. La UNRRA no fué establecida para pagar los servicios que estos pueblos prestaron a la causa aliada, ni para nivelar sacrificios. La UNRRA fué creada para ayudar a los pueblos que fueron víctimas de la guerra a reconstruir sus sistemas sociales y económicos, no sólo en beneficio de ellos sino para bien del mundo entero. Como dijo nuestro colega dominicano, nos inspiró "un interés bien comprendido", al realizar el esfuerzo que habrá de reintegrar a esos países en la economía mundial, para que las distintas colectividades afectadas puedan volver a producir para vender lo que otros deseamos comprar.

La UNRRA ha traído ya a Europa cuatro millones de toneladas de mercancías. Con esta segunda contribución que recomendó el Consejo de la UNRRA — del uno por ciento — la institución contará con unos mil millones de libras esterlinas o más. La UNRRA trajo a Europa alimentos, animales, arados, tractores, medicinas, materias primas y vehículos de transporte. Los medios de transporte en Europa significan que habrá combustible y trabajo para los europeos; la UNRRA ha entregado ya 42.000 camiones a los países europeos; pero estos medios no son suficientes, es preciso que reunamos la segunda contribución adicional del uno por ciento. Aun quedan algunos países que no han pagado sus primeras cuotas, porque tienen dificultades económicas. Si contara con el tiempo necesario, podría explicarles en qué consisten las dificultades con que tropieza la Gran Bretaña, para cumplir sus obligaciones como es su mayor deseo. Afirmando que, salvo las exigencias de su situación interna, es conveniente en interés de los países que constituyen las Naciones Unidas pagar a discreción, y dentro de las dos contribuciones del uno por ciento a la UNRRA. Nuestro gobierno y nuestro pueblo están tan convencidos de ello que, el otro día, cuando solicitamos en el Parlamento la autorización para aportar la segunda contribución del uno por ciento a la UNRRA nadie se opuso.

Cuarenta y siete naciones representadas en esta Asamblea ya son miembros de la UNRRA. Esta noche hemos sabido que otras dos naciones más se unirán a la institución. Esperamos que las dos restantes lo harán en marzo. Por mi parte y por la de mi gobierno, esperamos que las otras naciones amantes de la paz que no pertenecen actualmente a la UNRRA solicitarán también su ingreso, pues a ello tienen derecho. Personalmente, creo que el Consejo de dicha organización

no tendrá inconveniente en aceptar sus solicitudes. Incluso algunos de los países que estuvieron ocupados han aportado su contribución, Francia, los Países Bajos y otras naciones y han anunciado nuevos donativos generosos durante las reuniones de la Segunda Comisión. Checoslovaquia ha anunciado que donará a la UNRRA una partida de azúcar y otros países están considerando otros envíos. Todo cuanto podamos reunir será de gran utilidad, pues como ya dijo el señor Masaryk esta noche, la UNRRA es la primera de las instituciones de las Naciones Unidas y nuestro deber es velar por que cumpla su misión con éxito.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Varvaessos, representante de Grecia.

Sr. VARVAESSOS (Grecia) (*traducido del inglés*): Como representante de un país que fué muy afectado por la guerra y la ocupación enemiga, he considerado un deber y un honor pagar el tributo de mi reconocimiento a la UNRRA y a la labor que desarrolló en mi patria. Ya lo hice en la primera sesión de la Segunda Comisión; deseo volver a asegurar a la Asamblea lo que ya aseguré a los miembros de la comisión, o sea, que dicha labor tuvo gran éxito. Deseo rendir el debido tributo a los hombres y mujeres miembros de la misión de la UNRRA quienes, abandonando sus hogares, fueron a mi país a trabajar en difíciles condiciones con el solo objeto de auxiliar a nuestros niños, y que han cumplido su trabajo con el más amplio espíritu de cooperación humana, tal como lo dictan los principios del acuerdo por el que se creó a la UNRRA. Se mezclaron íntimamente con nuestro pueblo, pero jamás intervinieron en los asuntos del país.

Estoy seguro de que si la ayuda prestada a Grecia por la UNRRA no es del todo suficiente, no será por falta de buena voluntad o generosidad, sino que ello será debido a la inmensidad de las destrucciones materiales y a las grandes necesidades del pueblo griego.

Para terminar, deseo volver a expresar mi gratitud a la UNRRA.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Queda cerrada la discusión general. Tenemos sometida una resolución propuesta por la Segunda Comisión. Si no hay objeciones, la consideraré aprobada.

Decisión: *Queda aprobada la resolución.*

Se levanta la sesión a las 23.55 horas.

22ª SESION PLENARIA

Sábado 2 de febrero de 1946 a las 11 horas

INDICE

42. Instalación del Secretario General de las Naciones Unidas.....	177
--	-----

43. Solicitudes presentadas por la Federación Sindical Mundial: Informe de la Mesa a la Asamblea General. 178
44. Reconstrucción de los países Miembros de las Naciones Unidas devastados por la guerra: Proyecto de resolución presentado por la delegación de Polonia: Informe de la Mesa a la Asamblea General. . . 180
45. Extradición y castigo de los criminales de guerra: Proyecto de resolución propuesto por la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia: Informe de la Mesa a la Asamblea General 184
Presidente: Sr. P. H. SPAAK (Bélgica).

42. Instalación del Secretario General de las Naciones Unidas

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Vamos a proceder a la instalación del Secretario General de las Naciones Unidas.

Ruego a los Vicepresidentes de la Asamblea General, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Consejo Económico y Social que vengán a ocupar sus puestos en la tribuna.

(*Los siete Vicepresidentes de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente del Consejo Económico y Social ocupan sus puestos en la tribuna.*)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ruego al señor Jebb que tenga la bondad de introducir al señor Trygve Lie.

(*El señor Jebb, Secretario Ejecutivo, acompaña al señor Lie hasta la tribuna.*)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Al aceptar su nombramiento, señor Trygve Lie, promete solemnemente ejercer con toda lealtad, discreción y conciencia las funciones confiadas a usted como Secretario General de las Naciones Unidas, desempeñar dichas funciones y regular su conducta teniendo en cuenta solamente los intereses de las Naciones Unidas, y no solicitar ni aceptar instrucciones, con respecto al cumplimiento de sus deberes, de ningún Gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización?

El señor Lie presta entonces juramento en la forma siguiente:

Sr. LIE (*traducido del inglés*): "Yo, Trygve Lie, juro solemnemente ejercer con toda lealtad, discreción y conciencia las funciones a mí confiadas como Secretario General de las Naciones Unidas, desempeñar dichas funciones y regular mi conducta teniendo en cuenta solamente los intereses de las Naciones Unidas, y no solicitar ni aceptar instrucciones, con respecto al cumplimiento de mis deberes, de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización."

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Señor Secretario General, es para mí un gran honor y una satisfacción ser el primero en felicitarlo oficialmente. Hace poco, tuve la oportunidad de

manifestar la estimación y amistad que siento por usted; por lo tanto, me alegro sinceramente del resultado de la elección que lo ha hecho Secretario General de las Naciones Unidas. Ocupa usted una posición muy elevada y muy difícil. Para tener éxito — y estoy seguro de que lo tendrá Vd. — tendrá usted que apelar a todas sus cualidades: será firme, sin intransigencia; conciliatorio sin debilidad, e imparcial sin excepción.

Es usted en adelante el representante más calificado del espíritu internacional. Permítame que le dé un consejo: en la dirección de las Naciones Unidas — sin comprometer jamás los ideales que nos hemos propuesto como meta de todos nuestros esfuerzos — nunca pierda el contacto con la realidad; ésta no es una sociedad erudita ni una academia; somos una gran organización política y social, y las realidades son factores muy importantes para nosotros. Son la materia prima de nuestra labor y es en ellas donde usted buscará el poder y la fuerza de su influencia; sólo allí, y no en los idealismos teóricos, los encontrará si los busca con una confianza optimista en los hechos.

Tengo plena confianza en usted que es ciudadano de un país nórdico, de aquéllos en que la democracia se ha desarrollado felizmente, dentro del orden y la prosperidad, en el que las ideas más justas, generosas y audaces se han transformado en realidades. Usted pertenece a un pueblo valiente y altivo — bien lo demostró durante la guerra — y que además es prudente y práctico. Usted es uno de los mejores hijos de ese pueblo, y los que vivieron en contacto con usted durante la guerra conocen su tenacidad, su cortesía y su penetración. Tienen confianza en usted, y espero que pronto el mundo entero podrá ratificar este juicio.

Animo y buena suerte, señor Secretario General, y permítame que agregue, ánimo y buena suerte, mi querido amigo.

Señoras y señores: declaro al señor Lie instalada en sus funciones de Secretario General.

(*Los siete Vicepresidentes de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente del Consejo Económico y Social felicitan al señor Lie por su nombramiento como Secretario General.*)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Lie para pronunciar su primer discurso como Secretario General.

Sr. LIE (Secretario General) (*traducido del inglés*): Permítaseme, antes que nada, agradecer al Presidente de la Asamblea las amables palabras con que se refirió a mi país y a mí.

Estoy seguro que ustedes comprenderán los sentimientos que me embargan en este momento. Les estoy agradecido por el gran honor que me han hecho al elegirme Secretario General; por eso

les ruego que acepten mi más sincero agradecimiento.

Naturalmente, dejo el servicio de mi patria y de mi Rey con gran emoción para dedicarme por entero a servir a la comunidad internacional.

Me doy cuenta cabal de la trascendencia de la labor que me espera, y sé que el ejercicio de las funciones que me han encomendado exigirá de mí el máximo esfuerzo.

Al aceptar la misión que se me ha confiado, me siento, sin embargo, alentado al saber que, primero el Comité Ejecutivo, luego la Comisión Preparatoria y ahora la Asamblea General ya me allanaron el camino elaborando detalladamente la organización y los reglamentos de los principales órganos de las Naciones Unidas, incluso la Secretaría, de la cual seré jefe. Estoy muy agradecido por la labor preliminar que ya desarrollaron y por los acuerdos felices a que han llegado en tantos difíciles problemas.

Además me satisface saber que podré contar con un personal provisional competente y experimentado. Estoy profundamente impresionado por el trabajo del señor Jebb y sus colegas, y deseo que sigan en sus puestos hasta que pueda dedicarme a seleccionar y contratar el personal permanente. Por eso me alegro de que la Asamblea General me haya autorizado para invitar a los miembros de la Secretaría de la Comisión Preparatoria a continuar sirviendo en las Naciones Unidas hasta el 1° de abril.

Al asumir mi nuevo cargo me comprometo a desempeñarlo lo mejor que pueda. Soy el servidor de todos ustedes y pueden contar con la seguridad de que trataré imparcialmente todos sus problemas. Estoy resuelto a hacerme merecedor de vuestra confianza trabajando por la causa de las Naciones Unidas. Seguro de la cooperación de ustedes, contemplo el futuro con toda confianza.

Siempre será mi deber actuar como un funcionario internacional, inspirado por los mismos ideales de cooperación internacional que llevaron a nuestros grandes líderes de la última guerra a tomar la iniciativa de la creación de las Naciones Unidas.

No es al Secretario General al que corresponde formular la política de las Naciones Unidas, pues su orientación está ya enunciada en la Carta y determinada por las decisiones acordadas en los diversos órganos de las Naciones Unidas.

El deber de la Secretaría es ayudar a todos los órganos de las Naciones Unidas a preparar y a ejecutar las decisiones que se tomen, para transformar en realidades el programa de la Carta.

El propósito de las Naciones Unidas es mantener la paz en una atmósfera de seguridad y bienestar internacionales, y una de las misiones principales de la Secretaría será ayudar al Con-

sejo de Seguridad, en todo lo posible, en el cumplimiento de su misión.

Pero existe una relación íntima entre el problema de la paz y las condiciones económicas y sociales en las que viven los pueblos del mundo. La creación de mejores condiciones económicas y sociales de vida para todos los pueblos es uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas. Deseo señalar que se hará cuanto esté dentro de la competencia y capacidad de la Secretaría para que el Consejo Económico y Social pueda cumplir sus tareas.

En todo momento, la Secretaría recordará los sufrimientos y devastaciones ocasionados por la guerra. Muchos millones de nuestros semejantes viven actualmente en condiciones desesperadas de miseria y privaciones. Debe proporcionárseles alimento, albergue, ropa y calefacción, y esto sólo podrá lograrse en un mundo democrático y pacífico.

Otro deber importante de la Secretaría será el de ayudar al Consejo de Administración Fiduciaria en su gran labor de fomentar el desarrollo progresivo de los territorios bajo administración fiduciaria hacia un régimen de autonomía o independencia.

También será nuestra obligación proporcionar a la Corte Internacional de Justicia la ayuda que necesite para poder funcionar en las mejores condiciones posibles.

Aquéllos que sacrificaron sus vidas para que nosotros podamos vivir en libertad, aquéllos que perdieron sus hogares, los que sufrieron y sufren las consecuencias de la guerra, nos han encomendado un deber sagrado: construir sólidos cimientos para la paz del mundo. Nos encontraremos sin duda con dificultades y obstáculos, pero mientras más ardua sea la tarea, más alta será la recompensa. Es el futuro de todo el mundo civilizado el que está en juego.

43. Solicitudes presentadas por la Federación Sindical Mundial: Informe de la Mesa de la Asamblea General (Documento A/21).

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Para la discusión de este punto del orden del día (Anexo 5, página 319) debo recordarles las disposiciones del artículo 15 de nuestro reglamento, que dice:

“Durante cualquier período ordinario de sesiones de la Asamblea General, se podrán modificar los temas y añadir o suprimir temas del programa en virtud de una decisión tomada por mayoría de los miembros presentes y votantes. A menos que la Asamblea General resuelva otra cosa por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, no podrá procederse al examen de temas adicionales sino cuatro días después de haber sido incluidos en

el programa, ni sin que haya informado sobre ellos una comisión."

Por lo tanto deben ustedes decidir, en primer lugar, si aceptan que este punto se incluya en el orden del día. Si lo acuerdan por mayoría de dos tercios, podremos continuar la discusión, pero si no logramos una mayoría de dos tercios tendremos que remitir el asunto a un comité especial. ¿Desea alguien la palabra?

Tiene la palabra el señor Connally, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. CONNALLY (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Este asunto ha sido largamente discutido por la Mesa de la Asamblea, y los resultados del debate están a la vista en este documento que tienen ante sí. Desde que el asunto llegó a la Asamblea, varios de nosotros que estábamos interesados en ambos aspectos de la proposición acordamos, en principio, que yo presentara una moción encaminada a remitirlo a la Primera Comisión, e introduzco ahora esta moción. Creemos que en dicha Comisión el asunto podrá ser atendido más satisfactoriamente, y que se facilitará su estudio por la Asamblea, mejor que en su forma actual. Por lo tanto propongo que se remita el asunto a la Primera Comisión.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Creo que lo primero que debemos resolver es si este tema se incluye o no en el programa de la Asamblea General. ¿Hay alguien que se oponga a la inclusión del tema en el programa?

Tiene la palabra el señor Gromyko, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del inglés*): Cuando este asunto fué considerado en la Mesa de la Asamblea no se llegó a acuerdo alguno, pero la delegación soviética está dispuesta a apoyar la proposición hecha por la delegación de los Estados Unidos de América en el sentido de enviar este asunto a la Primera Comisión para que lo estudie más detenidamente.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Bidault, representante de Francia.

Sr. BIDAULT (Francia) (*traducido del francés*): La posición de la delegación francesa sobre este asunto ha sido ya expuesta por mí en esta misma tribuna. La delegación francesa favorece la admisión propuesta, pero como se han producido algunas dificultades que, por lo demás, pueden ser resueltas, estamos dispuestos a aceptar la sugestión que hizo el representante de los Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Noel-Baker, representante del Reino Unido.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Deseo apoyar su proposición de que el asunto figure en el programa, así como las proposiciones hechas por las delegaciones norteamericana, soviética y francesa el efecto de que sea remitido inmediatamente a la Primera Comisión donde, por mi parte, habiendo participado en la discusión, tengo gran esperanza de que llegaremos a una solución satisfactoria.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Andrews, representante de la Unión Sudafricana.

Sr. ANDREWS (Unión Sudafricana) (*traducido del inglés*): La delegación sudafricana también desea apoyar la proposición hecha al efecto de que este asunto se incluya en el programa de la Asamblea, e igualmente apoya la proposición de la delegación de los Estados Unidos de América para que se le remita a la Primera Comisión.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Riaz, representante de Egipto.

Sr. RIAZ (Egipto) (*traducido del francés*): Se trata de una cuestión de procedimiento. La sugestión de los Estados Unidos de América parece acertada, pues el asunto que estamos tratando afecta a la constitución de nuestra Organización. Tenemos ante nosotros un asunto presentado a la Mesa de la Asamblea referente a una cuestión de fondo. Creo que la deberíamos enviar a la Primera Comisión y por lo tanto aprobamos la propuesta.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Este asunto no figura en el programa de la Asamblea. Debemos, por tanto, decidir si debe incluirse en el programa. Esta decisión puede tomarse por simple mayoría. Si se hace así, pondré inmediatamente a votación de la Asamblea la segunda proposición hecha por el señor Connally, representante de los Estados Unidos de América y apoyada por varios otros oradores.

¿Hay alguna objeción a este procedimiento?

Pido a la Asamblea que decida en votación ordinaria si acepta que el asunto se incluya en el programa de la Asamblea General.

(*Se procede a votación ordinaria.*)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente: cuarenta y una delegaciones han votado a favor de la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General.

Decisión: La Asamblea General decide incluir en su programa el tema: "Solicitudes presentadas por la Federación Mundial Sindical."

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ahora se va a votar la proposición del representante de los Estados Unidos de América, apoyada por varias delegaciones, referente a la remisión de este asunto a la Primera Comisión.

No hay oposición.

Decisión: Queda aprobada la proposición.

44. Reconstrucción de los países Miembros de las Naciones Unidas devastados por la guerra: Proyecto de resolución propuesto por la delegación de Polonia: Informe de la Mesa a la Asamblea General (Documento A/22)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día señala a continuación la discusión del informe de la Mesa sobre el proyecto de resolución referente a la reconstrucción de los países Miembros de las Naciones Unidas devastados por la guerra (Anexo 6, página 321).

En este caso, como en el anterior, se plantea una cuestión de procedimiento: El tema propuesto tampoco figura en el programa de la Asamblea. Por lo tanto, la Asamblea debe decidir si acepta su inclusión en el programa.

(*Se procede a votación ordinaria.*)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente: por treinta y nueve votos, la Asamblea acuerda incluir la proposición en el programa. No ha habido votos en contra ni abstenciones.

Decisión: *La Asamblea General decide incluir en su programa el tema: "Reconstrucción de los países Miembros de las Naciones Unidas devastados por la guerra."*

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ahora la Asamblea tendrá que decidir, por una mayoría de dos tercios, si desea discutir inmediatamente este asunto.

(*Se procede a votación nominal.*)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente:

A favor de la discusión inmediata: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Haití, India, Irán, Irak, Líbano, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Siria, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión Sudafricana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Ningún representante se opuso a la discusión inmediata del asunto.

Abstenciones: Brasil y Liberia.

Ausentes: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Decisión: *Por cuarenta y cinco votos, con dos abstenciones y cuatro ausentes, la Asamblea General decide abrir inmediatamente la discusión de la proposición de Polonia.*

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Stanczyk, representante de Polonia.

Sr. STANCZYK (Polonia) (*traducido del inglés*): Jamás se ha concentrado tanto la atención de los pueblos del mundo en una conferencia internacional, como en la de la Organización de las Naciones Unidas.

La humanidad ha experimentado los sufrimientos más horribles en esta guerra y ahora desea verse libre, de una vez para siempre, de la amenaza de otra guerra y por eso aguarda llena de esperanzas y de confianza los resultados de esta conferencia. Los pueblos del mundo creen que los representantes de cincuenta y un países darán al mundo, no sólo la organización de una institución que permita establecer un sistema de cooperación internacional, sino también los medios para asegurar la paz y el bienestar permanentes a la humanidad.

Hemos creado el Consejo de Seguridad, cuya labor será asegurar la paz en el mundo, y le proporcionaremos los medios necesarios para que haga imposible cualquier agresión, sea cual fuere el país agresor. Pero debemos reconocer francamente que sería casi imposible asegurar la paz si no suprimiéramos simultáneamente las diferencias económicas, si continuaran existiendo países muy ricos junto a países muy pobres.

El Consejo Económico y Social ha sido establecido para estudiar los problemas de carácter económico y social, pero no podrá efectuar su labor si no determinamos con precisión sus objetivos y también su competencia para realizarlos.

Antes que nada, debemos partir del principio de que todas las riquezas de la naturaleza, todo aquello que ha sido transformado en medios de bienestar social por los hombres, debe ser dedicado al bienestar de toda la comunidad humana, debe asegurar para ella bienestar material y contribuir a que logre el más alto desarrollo de civilización y cultura. Estos objetivos se lograrán sólo cuando los procesos de producción e intercambio no se rijan por fuerzas ciegas y pasiones inflamadas, por deseos desmedidos de especulación, cuando los medios de producción, materias primas, alimentos y valores humanos estén sólo destinados a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los hombres.

El problema de asegurar trabajo a las colectividades humanas ocupará un lugar prominente en nuestro programa. Pero debemos reconocer que sin un sistema de economía planificada, esto será imposible. Para que podamos proporcionar trabajo a todas las masas humanas capaces y deseosas de trabajar, debemos ante todo averiguar dónde y cómo les daremos trabajo. Estos aspectos son decisivos para el desarrollo social y económico, y son tan importantes para los países devastados por la guerra, como para aquellos que se han enriquecido considerablemente durante ella.

Las razones generales que han llevado la delegación polaca a proponer la discusión de este

asunto se han sintetizado en la moción misma. Ahora sólo deseo señalar y desarrollar algunas de estas razones. Las guerras siempre han venido acompañadas por la destrucción de bienes materiales. Estas han sido siempre las consecuencias de las operaciones militares. Sin embargo, la última guerra, que comenzó con la brutal agresión por parte de Alemania el Japón y sus aliados, ha creado problemas que tienen un carácter completamente diferente. Fomentando el principio de la guerra total, los agresores sabían que al destruir sistemáticamente la economía de los países agredidos contribuían a completar sus designios criminales. Por eso, la devastación causada por esta última guerra no tiene precedente en la historia. La heroica defensa contra los agresores, combinada con la acción de elementos patrióticos en los países ocupados, ha contribuido también a la destrucción material, ya sea durante las retiradas, dejando atrás sólo devastación para el enemigo, o por la acción de los sabotajes cometidos con el propósito de destruir instalaciones que pertenecían a la nación, pero que en aquellos momentos favorecían al enemigo.

Además de las devastaciones causadas por las operaciones militares, los alemanes saquearon sistemáticamente las fábricas y los medios de transporte de los países que conquistaban. Sólo será posible recobrar parte del producto de este pillaje, ya que casi todo fue destruido durante la fase final de la derrota de Alemania.

Por todas estas razones, las proporciones de la devastación actual no tienen paralelo y constituyen el mayor problema que la humanidad ha tenido que resolver en el curso de su historia. Jamás el mundo asistió a la desaparición de grandes ciudades en donde vivían cientos de miles de personas, o tal vez más. Citaré sólo algunos de los casos: todos recordarán la destrucción de la ciudad de Coventry, todos sabemos de la heroica defensa de Stalingrado cuyas ruinas no tienen precedente. Las ruinas de Varsovia aparecen ante nuestros ojos como un fantasma, fantasma trágico de una ciudad que en tres ocasiones, durante la guerra, fué víctima de los más crueles ataques y deliberada destrucción.

Por eso es por lo que el problema de las devastaciones causadas por la guerra, dadas las proporciones de la devastación, ha sobrepasado los límites de las posibilidades de las naciones afectadas y ha pasado a ser más bien un problema relacionado íntimamente con la economía mundial. Un peligro evidente es el que resulta del hecho de que países que han sufrido estas devastaciones, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, China, Yugoslavia, Grecia y Polonia, presentan enormes masas humanas que apenas pueden hoy satisfacer sus necesidades o, cuando más, pueden hacerlo solamente en un grado muy reducido. También

es evidente que otros países, que durante la guerra desarrollaron sus industrias y su producción, se ven ahora durante la paz forzados a buscar consumidores para el excedente de su producción. La rápida y adecuada solución de este problema no solamente surtirá decisivo efecto sobre la reconstrucción de los países arruinados sino que asegurará el que los efectos económicos producidos por el desequilibrio de la economía no susciten nuevas dificultades en el mundo entero, constituyendo la misma amenaza de crear las mismas complicaciones que agobiaron al mundo después de la primera guerra mundial como resultado de las perturbaciones económicas que siguieron al conflicto bélico.

No debemos olvidar que la mejor garantía de paz en el mundo, que es el propósito de nuestros esfuerzos, la garantía de buenas relaciones entre los países y, finalmente, la creación de una estructura social equilibrada necesitan como base condiciones adecuadas para el fácil desarrollo económico. Si no tomásemos medidas especiales para remediar la situación, cuando tantos consumidores han sido eliminados, el propósito que creó a las Naciones Unidas pasaría a ser otro de los sueños sin realizar.

Para realizar esta labor, para introducir en el circuito económico grandes masas de consumidores en beneficio de la economía mundial, y para que aquellos países que no sufrieron daños durante la guerra puedan vender su exceso de producción y continuar trabajando, es necesario capacitar a los países devastados para que puedan desarrollar una labor productiva, que es el único medio que logrará garantizar el intercambio comercial con los otros países que no sufrieron daños materiales durante la guerra. La reconstrucción de los países devastados, repito, no es actualmente un problema que interese sólo a esos países sino más bien un problema de economía mundial que, debido a sus proporciones y a sus consecuencias, quizá pase a ser el punto principal de la política económica del mundo.

Polonia desea tratar este problema por una razón muy especial. No se debe únicamente al hecho de que nuestro país es uno de los que está más devastados y a que la solución de nuestro problema económico nacional es urgente, sino también a su posición geográfica y a su pasado histórico, que han hecho a nuestro pueblo consciente de la importancia de las buenas relaciones internacionales, factor que ha sido siempre capital para nosotros. Es cierto que una paz duradera es el sincero deseo de todas las naciones, pero ruego a ustedes me permitan expresar la convicción de que ningún otro país en el mundo atribuye a la cooperación internacional tanta importancia como Polonia. No deben ustedes olvidar que las dos últimas guerras tuvieron como teatro nuestro territorio, y que nuestro pueblo,

ya exhausto física y materialmente, no podría resistir otra guerra.

Por esto es por lo que el establecimiento de una paz duradera representa el principal objetivo de nuestra política. Estamos firmemente convencidos de que nuestro deber es repetir, siempre y en todas partes, que mientras menos se haga para resolver las dificultades económicas del mundo, tanto más difícil será alcanzar soluciones internacionales, que en estas condiciones serían siempre engañosas y de poca estabilidad.

A mí me parece que el problema de los daños y la devastación causados por la guerra no ha sido aún estudiado como problema separado. La verdad es que tal problema ha sido abordado más bien como un asunto adicional durante la consideración de otros problemas especiales. Por ejemplo, se trató parcialmente en relación con el trabajo de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a la reorganización económica. Sin embargo, su concepción e interpretación no fueron tratadas entonces en forma amplia, lo que es natural, ya que las actividades de esta Administración tienen más bien un carácter humanitario que económico. El asunto de la reconstrucción también se mencionó con motivo de la conclusión del acuerdo relativo al Banco de Reconstrucción y Fomento, pero en este caso tampoco se discutió como problema separado. El Banco está más bien destinado a solucionar otros problemas, principalmente el de mejorar y completar los métodos existentes de inversión financiera internacional.

Pero la consideración del asunto desde el punto de vista humanitario o, por decirlo así, desde el punto de vista comercial o financiero, no basta. Este problema tiene características especiales. Se trata de asegurar, mediante una completa y rápida reconstrucción, las posibilidades de reanudar el intercambio internacional para millones, tal vez para cientos de millones de consumidores, cuyas viviendas y talleres han quedado destruidos durante la guerra; o que no les permite vivir, producir y consumir como lo hacían antes del conflicto.

No es que yo diga que este problema puede ser resuelto exclusivamente mediante la ayuda internacional. Por el contrario, la mayor parte de los medios empleados con este propósito deben ser el producto de fuerzas económicas interiores de los países respectivos. Pero va a ser imposible usar estas fuerzas con provecho a menos que el país en cuestión cuente con los instrumentos de producción necesarios y los medios de transporte, sin los cuales en realidad no podrá hacer lo que es teóricamente capaz de realizar. Por lo tanto, todas las inversiones destinadas a la reconstrucción de las economías arruinadas o desorganización serán extremadamente

beneficiosas desde el punto de vista de la economía internacional.

Finalmente, deseo llamarles la atención hacia otro aspecto de este asunto, el elemento humano. Las devastaciones de la guerra han impedido a veintenas de millones, quizás a cientos de millones de personas vivir y trabajar en condiciones adecuadas para disfrutar de una existencia normal. Esto se debe a su actuación heroica durante la guerra, actuación que ha sido tan frecuente que se ha llegado a ver como cosa común. El pueblo patriótico, durante la guerra, permitió que el enemigo destruyera sus hogares, y muchas veces los destruyó él mismo para contribuir a la defensa de sus respectivos países.

Este heroísmo pasó a ser una cosa muy natural durante la guerra. Pero, ¿es justo admitir que como recompensa de su patriotismo los pueblos sigan privados durante mucho tiempo de las condiciones de vida que les habrían asegurado normales condiciones de trabajo? Es imposible exigir de un hombre un rendimiento normal cuando tiene que vivir en una cueva, o entre los escombros de una casa demolida, hambriento, pasando la mayor parte de su tiempo en la búsqueda de alimentos. Si descuidáramos este aspecto de la vida, podría surgir una división peligrosísima entre las comunidades humanas que, sin culpa alguna, y debido únicamente al sacrificio que realizaron, están ahora privadas de las posibilidades de vivir en condiciones a las cuales estaban acostumbradas, y aquellos grupos felices, cuyas condiciones de vida no sólo no cambiaron sino que hasta mejoraron. Así, como la existencia dentro de un Estado de grupos cuyo bienestar económico se ha descuidado, o de provincias pobres y retrasadas, constituye un peligro para la integridad de dicho Estado, de la misma manera constituiría un peligro para esta gran comunidad que hemos llamado las Naciones Unidas el que las actuales diferencias se perpetuasen y no se efectuara un equitativo reajuste a favor de aquéllos cuyos sacrificios enormes les han valido sufrimientos y una posición desventajosa.

Así como la causa final de todas las crisis es la miseria de las masas y su participación insuficiente en la riqueza social de sus países, así también, la razón que impide el desarrollo cultural y económico de la humanidad, causando rozamientos políticos y hasta guerras, es la existencia de países ricos al lado de otros pobres, lo que hace que éstos no puedan participar en forma adecuada de la riqueza social del mundo. Algunos países cuentan con excesos de mercancías, mientras otros perecen porque carecen de ellas. Y finalmente, el mundo entero se precipita en el abismo del caos y de la guerra.

Estoy seguro de que la discusión de la moción polaca por la Asamblea General y por la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros va a constituir el paso inicial de una gran actividad

destinada a resolver uno de los problemas más urgentes y difíciles que ahora afronta la humanidad.

Las Naciones Unidas han probado que mediante la unión contra la tiranía podrán alcanzar una gran victoria. Ahora nosotros debemos probar que mediante la cooperación internacional lograremos asegurar para el mundo no sólo paz y libertad permanentes sino también bienestar económico general, lo cual se podrá conseguir gracias al desarrollo técnico moderno, a la existencia de materias primas y alimentos, y al esfuerzo de los trabajadores intelectuales y manuales de nuestros pueblos.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Townsend, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. TOWNSEND (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Los Estados Unidos de América comparten el interés que tienen todos los Miembros de las Naciones Unidas en reparar lo más rápidamente posible las terribles destrucciones sociales y materiales causadas por la guerra. Es necesario establecer la paz y el orden en el mundo para dar a los Gobiernos y a los pueblos de las Naciones Unidas una oportunidad para realizar los propósitos expuestos en la Carta. En fin de cuentas, la paz, el bienestar económico, y también la libertad son indivisibles.

Consideramos la resolución presentada como la expresión común de nuestro interés común, en un mundo libre de opresión y de miseria. Apoyamos la idea de enviar esta resolución a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Asamblea, y al Consejo Económico y Social, para que hagan un estudio de todos los complicados factores económicos y sociales que intervienen en este problema. Estos dos organismos deberán preparar informes completos para que los considere la Asamblea General cuando vuelva a reunirse en su sede, después de las sesiones de Londres.

Mientras tanto, por supuesto, el problema de la reconstrucción económica sigue siendo un asunto de gran interés para todos los Gobiernos representados en esta Asamblea. Se necesitará una acción positiva por parte de cada uno de estos Gobiernos para poder realizar un programa efectivo durante los meses venideros. La responsabilidad será compartida por los Gobiernos de aquellos países que han sido devastados por la guerra y por aquéllos que están en buenas condiciones económicas para contribuir a su reconstrucción. Los países que han luchado por su libertad no desean continuar dependiendo de la ayuda de otras naciones, sino sólo ser ayudados para alcanzar la posición que les permita atender a sus propias necesidades.

Hay una estrecha relación entre los problemas de rehabilitación económica y los de orden político. Para lograr la cooperación íntima de todas

las naciones y de todos los pueblos en el gran trabajo de reconstrucción económica, es preciso que aumentemos nuestros esfuerzos para desarrollar los derechos esenciales del hombre y las libertades fundamentales de todos, sin consideración de raza, religión u opinión política; debemos promover un sistema amplio de información mutua, de manera que todos conozcamos los problemas de los demás, y el progreso hecho bajo nuestro programa de ayuda mutua.

En nombre de los Estados Unidos de América, puedo decir que mi Gobierno y el pueblo estadounidense, ya han dado la más inequívoca prueba de nuestro deseo de ayudar no solamente con palabras sino con hechos. Por necesarios que sean la discusión y el estudio de la reconstrucción, la acción concreta depende más bien de cada una de las naciones, de acuerdo con las condiciones en que se encuentre. Por necesidad y justicia, el grado y la cantidad de ayuda que puede prestarse tiene que ser fijada por cada nación a la luz de la circunstancias de cada caso. Es imposible para cualquier país comprometerse por anticipado, aunque sea indirectamente a un programa o a una política que va a exigir parte de sus recursos nacionales sin examinar primero a qué van a destinarse las contribuciones. Después de todo, los recursos no son en ningún caso ilimitados, ni suficientes para atender las apremiantes necesidades nacionales y extranjeras, y por último, el hecho de proporcionar recursos materiales a otros países depende únicamente de la política nacional, cuyos elementos se basan en el interés bien entendido, y los naturales impulsos de amistad, generosidad y humanidad.

Solamente hago esta manifestación para poner de relieve que el hecho de que apoyemos la realización de un examen de todo el problema de la reconstrucción económica por la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros y del Consejo Económico y Social, no constituye ningún compromiso directo o indirecto por parte de los Estados Unidos de América en lo referente a la ayuda que haya de concederse en cualquier caso particular. Los Estados Unidos de América desean ante todo ver un mundo restablecido social, económica y políticamente; un mundo en el cual haya más justicia, más libertad y más seguridad para todos los pueblos. Creo que los hechos demuestran nuestra sinceridad en este sentido, y el propósito que tenemos de hacer todo lo que podamos para lograr estos propósitos.

Por lo tanto, la delegación de los Estados Unidos de América acoge con viva simpatía la moción presentada por la delegación polaca. Sin embargo, el período de sesiones de la Asamblea está ya muy avanzado para exigir de una comisión que presente a estas alturas un informe sobre cuestiones importantes en este período de sesiones. Por lo tanto, propongo que la Asamblea General apruebe la inclusión de este asunto en el

programa de la segunda Comisión para el próximo período de sesiones de la Asamblea. A este efecto, propongo que el párrafo 2 de la moción polaca se enmiende de modo que diga lo siguiente: "decide proceder a una discusión general de esta problema, conforme al párrafo 17 de su programa, y remitirlo, en el próximo período de sesiones de la Asamblea, a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros para que lo estudie detenidamente. . . ."

Creo que la delegación polaca estará dispuesta a aceptar esta enmienda.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra la señorita Ellen Wilkinson, representante del Reino Unido.

Srta. WILKINSON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): La delegación del Reino Unido desea apoyar el proyecto de resolución polaco presentado por un delegado polaco, cuya devoción hacia su país durante la guerra pudimos apreciar nosotros, en este país.

Anoche, muy tarde, se nos expuso el cuadro espantoso de las consecuencias que producirá probablemente la escasez de alimentos en los meses venideros. La resolución presentada hoy trata de un problema igualmente urgente, el de la distribución de la capacidad productiva.

Sólo aquéllos que han visto cómo están las zonas devastadas por la guerra, que antes eran ricas regiones productoras, pueden imaginarse las proporciones de la escasez. Esos pueblos necesitan alimentos, mercancías y ropas con urgencia. Pero, como muy bien dijo el representante de los Estados Unidos de América, los pueblos no pueden vivir siempre, ni siquiera por mucho tiempo de caridad, por generosos que sean sus protectores. Debemos ayudarlos para que ellos mismos puedan reponerse por sí mismos. Nos es imposible mantener un continente entero. Es además importante, desde el punto de vista de la moral de las naciones, el que vuelvan a dedicarse al trabajo. Es terrible pensar que millones de jóvenes no se han podido preparar para la vida en condiciones normales, y que por el contrario han tenido que aprender a destruir y no a producir. Si no normalizáramos los factores que podrían contribuir a enmendar este mal, entonces la costumbre de contar sólo consigo mismo y con el propio trabajo podría perderse para siempre.

Creo que es importante el que no consideremos esta proposición como una acción piadosa que todos estaríamos "encantados" de aprobar. Los que pertenecemos a naciones altamente industrializadas debemos tratar, por mediación del Consejo Económico y Social, de calcular todas las consecuencias de esta resolución. Quizá la exportación de enormes cantidades de mercancías manufacturadas a los países devastados no sea una solución adecuada. Debemos ciudar al

mismo tiempo de que no estemos exportando el paro forzoso y el descontento político en masa.

En este sentido, ya hemos realizado una labor apreciable. Tenemos una Comisión Central de Transportes Continentales Europeos, el Comité Económico de Emergencia y la Organización Europea del Carbón, que están realizando una labor valiosa, pero se trata de una labor a corto plazo. Para una política a largo plazo, se necesita la formulación de planes económicos, y éstos deben efectuarse por personal muy competente. Por eso el Reino Unido acoge y apoya la enmienda propuesta por la delegación de los Estados Unidos de América en el sentido de que primero se haga el trabajo preparatorio. Este será considerable, y no transcurrirá mucho tiempo antes de que esta conferencia vuelva a reunirse.

Por lo tanto, esperamos que se examinarán todos estos asuntos y que podremos llevar a Polonia y a los demás países devastados del mundo no sólo la caridad sino la esperanza.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Queda cerrada la discusión general. La Asamblea General tiene ahora que votar sobre una enmienda propuesta por la delegación de los Estados Unidos de América y apoyada por las delegaciones del Reino Unido y de Polonia. Esta enmienda consiste en substituir el párrafo 2 de la resolución por el texto siguiente:

"Decide proceder a una discusión general de este problema, conforme al párrafo 17 de su programa, y remitirlo, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, para que lo estudie detenidamente y presente el correspondiente informe a la Asamblea General."

¿Hay alguna objeción?

Decisión: *Queda aprobada la enmienda. La resolución, así enmendada, queda aprobada.*

45. Extradición y castigo de los criminales de guerra: Proyecto de resolución presentado por la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia: Informe de la Mesa a la Asamblea General (Documento A/26)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): En nombre de la Mesa, tengo el honor de presentar a la Asamblea General el siguiente informe sobre el proyecto de resolución presentado por la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia referente a la extradición y castigo de los criminales de guerra:

"En su sesión del sábado 2 de febrero de 1946, la Mesa consideró la solicitud presentada por la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, con miras a la inclusión del tema arriba mencionado en el programa de la Asamblea General.

“La Mesa recomienda que se incluya este tema en el programa, y que a continuación sea remitido a la Primera Comisión para su inmediata consideración y correspondiente informe a la Asamblea General.

“El texto del proyecto de resolución ha sido ya distribuido como documento A/BUR/17.”

Todos los documentos relativos a esta cuestión no han sido distribuidos todavía, pero tal vez pueda hacer uso del artículo 64 de nuestro reglamento que prevé en casos excepcionales, la discusión de asuntos cuyos documentos no han sido distribuidos, si la Asamblea no se opone a ello. Pregunto, pues, si la Asamblea General acepta el que esta cuestión sea incluida en el programa a pesar de que no se han distribuido todos los documentos.

¿Hay alguna objeción?

Procederemos ahora por votación ordinaria y por mayoría simple a decidir si debe incluirse esta proposición en el programa de la Asamblea.

(Se procede a votación ordinaria.)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente: la Asamblea ha decidido por treinta y nueve votos incluir este tema en su programa.

La Mesa propone que se refiera el asunto a la Primera Comisión. Si no hay objeción, ninguna se adoptará este procedimiento.

Decisión: La Asamblea General decide incluir en su programa el tema referente a la extradición y castigo de los criminales de guerra y remitirlo a la Primera Comisión para su consideración e informe.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

23ª SESION PLENARIA

Miércoles, 6 de febrero de 1946 a las 10.30 horas

INDICE

46. Emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia: Informe de la Sexta Comisión..... 185
47. Pensiones de los magistrados, del Secretario y del personal de la Corte Internacional de Justicia: Informe de la Sexta Comisión: Resolución..... 185
48. Elección de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia..... 186
- Presidente: Sr. P.-H. SPAAK (Bélgica)

46. Emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia: Informe de la Sexta Comisión (documento A/29)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día señala el examen de la cuestión de los emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

Tiene la palabra el relator de la Sexta Comisión, señor Read, representante del Canadá.

Sr. READ (Canadá), Relator (*traducido del inglés*): Al presentar el siguiente informe de la Sexta Comisión sobre los emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia, deseo puntualizar que el informe se basa en las recomendaciones conjuntas de las Comisiones Quinta y Sexta. Dice así:

“La Sexta Comisión acordó por unanimidad recomendar a la Asamblea General que se fijen los emolumentos de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia con arreglo a la siguiente escala:

	<i>Florines holandeses</i>
<i>Presidente:</i>	
Sueldo anual.....	54.000
Asignación especial.....	15.000

Vicepresidente:

Sueldo anual.....	54.000
Asignación diaria de 100 florines mientras actúe como Presidente hasta un máximo de.....	10.000

Miembros:

Sueldo anual.....	54.000
-------------------	--------

Magistrados a los que se refiere el artículo 31 del Estatuto:

Asignación diaria de 120 florines mientras ejerzan sus funciones, más una asignación diaria de subsistencia de 60 florines.”

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Desea hablar alguien sobre este informe? Se va a votar.

Decisión: Queda aprobado el informe.

47. Pensiones de los magistrados, del Secretario y del personal de la Corte Internacional de Justicia: Informe de la Sexta Comisión: Resolución (documento A/30)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día señala a continuación la cuestión de las pensiones de los magistrados y del personal de la Corte Internacional de Justicia.

Tiene la palabra el relator de la Sexta Comisión, señor Read, representante del Canadá.

Sr. READ (Canadá), Relator (*traducido del inglés*): El informe de la Sexta Comisión dice lo siguiente:

“La Sexta Comisión recomienda por unanimidad a la Asamblea General que adopte la siguiente resolución:

“La Asamblea General deseosa de asegurar pensiones adecuadas y razonables a los magistrados, al Secretario y el personal de la Corte Internacional de Justicia, invita al Secretario General de la Organización a formular, en consulta con el Secretario de la Corte, un proyecto de pensiones para los